

**Pelosi, Hebe Carmen**

*Sociabilidad y vida universitaria. La fundación argentina en la ciudad universitaria de París*

Temas de historia argentina y americana N° 24, 2016

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Pelosi, Hebe Carmen. "Sociabilidad y vida universitaria : la fundación argentina en la ciudad universitaria de París" [en línea], *Temas de Historia Argentina y Americana* 24 (2016). Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/sociabilidad-vida-universitaria-pelosi.pdf> [Fecha de consulta:.....]

# **Sociabilidad y vida universitaria. La fundación argentina en la ciudad universitaria de París\***

HEBE CARMEN PELOSI  
UCA  
hebepelosi19@gmail.com

## RESUMEN

La Casa Argentina en la Ciudad Universitaria de París fue fundada en 1928 gracias al esfuerzo del embajador argentino en la ciudad luz, Carlos María de Alvear. El embajador le solicitó a Otto Bemberg que hiciera una donación para construir un pabellón y el estado argentino por su parte construyó otro, en el espacio asignado por la Universidad de París. La Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París forma parte de nuestra vida cultural, universitaria, arquitectónica, económica y social.

## PALABRAS CLAVES

Casa Argentina – Ciudad Universitaria de París – Diplomacia

## ABSTRACT

The Argentine House in the University City of París was founded in 1928 thanks to the effort of the Argentine ambassador in the light city, Carlos Maria de Alvear. The ambassador asked Otto Bemberg to make a donation to build a pavilion and the Argentine state for its part built another, in the space assigned by the University of París. The Argentina Foundation in the University City of París is part of our cultural, university, architectural, economic and social life.

\* Fecha de recepción del artículo: 11/02/2016. Fecha de aceptación 01/04/2016

*TEMAS DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA, XXIV (ENERO-DICIEMBRE DE 2016) pp. 145-180*

## KEY WORDS

## Argentine House – University City of París – Diplomacy

## INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París intentó continuarla durante una estadía, en 1999 en dicha casa, pero los archivos no estaban ordenados y la tarea se tornaba imposible. Gracias a nuevas investigaciones es posible encarar el trabajo<sup>1</sup>. Sin duda que otros investigadores podrán mostrar otras facetas, resaltar otros aspectos y tener así una visión complexiva de esta institución.

Siempre existió el deseo de reconstruir la vida universitaria llevada a cabo en la Casa argentina. Ejemplo de ello son *Escenas de la memoria*<sup>2</sup>, volumen muy bien encarado a través de las voces de los que vivieron en la casa y *La Casa Argentina en París*.

La fundación de la casa la hemos estudiado a propósito de las relaciones argentinas con Francia<sup>3</sup>, es nuestro propósito ahora ampliar el panorama y tratar de ubicar la fundación en los objetivos de la política internacional de Francia y en el clima cultural de la época.

## FUNDACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El proyecto de una Ciudad Universitaria surge, una vez finalizada la Gran Guerra, con fines claros y definidos tanto de parte de los actores principales como de los hombres de gobierno; ambos buscan que Francia cum-

<sup>1</sup> Agradezco a Alejandra Birgin, directora de la Fundación Argentina, la colaboración prestada.

<sup>2</sup> ALEJANDRA BIRGIN (dir.), *Escenas de la memoria. La Casa Argentina en París en la voz de sus antiguos residentes, 1928-2011*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2011, edición bilingüe y *La Casa Argentina en París*, Fondation Argentine, París, 1998, pp. 173. Edición Cité International Universitaire de París, bilingüe.

<sup>3</sup> HEBE CARMEN PELOSI, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina. Una biografía colectiva*, cap. VI., Buenos Aires, ediciones Ciudad Argentina, 1999.

pla un rol en el concierto internacional de posguerra. Este internacionalismo no es nuevo en los objetivos políticos de Francia pero debía ser renovado y “aggiornado” después de la guerra. La creación de la Ciudad Universitaria se presta para esta actualización de una manera conducente y encuentra a quienes pueden cumplir ese cometido de manera eficiente.

Al finalizar la guerra se tiene la impresión de que “la vieja diplomacia” ha muerto, el Ministerio de Relaciones Exteriores francés busca adaptarse a los nuevos tiempos: la opinión pública desempeña un papel relevante, se impone conocer a fondo lo que Pierre Renouvin llama “las fuerzas profundas”, percibir las grandes corrientes del sentimiento popular y de la economía. La estructura de la administración central del Quai d’Orsay se establece por un decreto del 23 de julio de 1938 que fija los procedimientos a seguir<sup>4</sup>.

Una de las secciones fijadas en esa oportunidad es el *Service des Oeuvres françaises à l’étranger* (SOFE) dirigido por Albert Milhaud. Sus objetivos son “propagar el mensaje de Francia como educadora de la humanidad y configurar su expansión intelectual y moral, el medio más seguro para preparar su expansión económica (...) recibir las visitas de universitarios y de profesores franceses expandidos a través del mundo, escritores y artistas amigos, representantes de obras y del espíritu francés en todo el mundo (...) El servicio tiene que mantener una relación estrecha y constante con nuestros agentes diplomáticos y consulares en el exterior”<sup>5</sup>.

Las universidades francesas para ese entonces han multiplicado la cantidad de profesores, intentan cultivar nuevas disciplinas, aumentar el número de alumnos, crear nuevas cátedras en sintonía con nuevas disciplinas<sup>6</sup>. Sin embargo el libro francés disminuye su expansión en el exte-

<sup>4</sup> M. VAÏSSE, “L’adaptation du Quai D’Orsay aux nouvelles conditions diplomatiques (1919-1939)”, en: *Revue d’histoire Moderne et Contemporaine*, n. 32, 1985, pp. 145-147.

<sup>5</sup> El tema está desarrollado en H. PELOSI, *Argentinos en Francia...* pp. 162-166.

<sup>6</sup> HEBE CARMEN PELOSI, *Historiografía y sociedad. Las fuentes de Annales y su recepción en la historiografía argentina*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1991, cap. II. Se desarrolla la reforma universitaria llevada a cabo por los actores de la III República

rior, la presencia alemana se hace sentir en este campo<sup>7</sup>. El presupuesto del SOFE disminuye año tras año.

Los alumnos extranjeros que viajaban a Francia para estudiar tenían necesidad de un alojamiento digno. Esta necesidad se verá complementada con otros fines internacionales. André Honnorat “padre de la Ciudad Universitaria” afirma que:

en la hora en que Francia se apresta a afirmar su vitalidad en todos los Dominios de la paz debe particularmente esforzarse en desarrollar sus medios de influencia intelectual, es especialmente urgente asegurar la estadía de estudiantes extranjeros en las mejores condiciones posibles en París<sup>8</sup>.

Honorat considera que “la más grande universidad del mundo” no ofrece a los estudiantes la ayuda material necesaria para vivir. El futuro presidente de la Ciudad Universitaria insiste en otros aspectos: la ciudad universitaria como “centro de vida en común donde el acercamiento de la vida cotidiana de los estudios y los deportes se nutrirán las amistades más útiles para la expansión de nuestro país.” Esta es otra de las claves de la fundación: la formación de “élites extranjeras” ayudará a la expansión cultural de Francia. Este aspecto se traduce en las sociabilidades estudiantiles que colaboran en la influencia internacional de Francia. Honorat en su viaje a Estados Unidos, en 1927, conoce las International Houses americanas fundadas por John Rockefeller, que hospedan a los estudiantes extranjeros y que serán una fuente de inspiración para el proyecto parisino.

Era necesario que ella [la Ciudad Universitaria] se convirtiese, siguiendo la feliz expresión del embajador argentino, en “el centro espiritual

---

Francesa, para darle satisfacción en su país a las demandas de educación de las clases cultivadas. Cfr. G. Weisz, *The emergence of Modern Universities in France, (1863-1914)*, Princenton, Princenton University Press, 1983.

<sup>7</sup> Circular del 13-7-1933, SOFE.

<sup>8</sup> ANDRÉ HONNORAT, *Archives Nationales, (AN) París*, 50 AP 120, dossier 1, las citas que siguen están tomadas de este documento.

del universo”. Ambición realizable, porque el desarrollo prodigioso de la Ciudad Universitaria en cuatro años, muestra que jamás, en el curso de su larga historia, Francia nunca ha ejercido sobre las élites del mundo, una atracción más grande<sup>9</sup>.

La creación de la Ciudad Universitaria reconoce varios pasos. Una superficie de 34.000 m<sup>2</sup>. aptos para el servicio de remonta, un sector de las fortificaciones de París que desaparecen y el parque de Montsouris con arboledas, “uno de los más bellos parques de París”, es el lugar elegido para edificar la Ciudad Universitaria. Esta comprenderá “salas de reuniones, un restaurante internacional y espacios destinados a juegos y deportes al aire libre.” Las naciones extranjeras podían edificar su propia casa de estudiantes. La universidad de París que es “la primera del mundo por sus profesores, estudiantes y el valor de la enseñanza de sus cátedras tiene una inmensa misión que cumplir (...) es la metrópoli universal del mundo estudioso”. Las sociabilidades estudiantiles constituyen un aspecto capital del proyecto<sup>10</sup>.

Cuando se discute en la Cámara el destino de los terrenos que forman las fortificaciones de la ciudad de París, Honnorat presenta una proposición para la cesión de 20 hectáreas para la Ciudad Universitaria como propiedad de la Universidad de París<sup>11</sup>. Poco tiempo después obtiene que la misma cámara le conceda un préstamo para iniciar la construcción. Así se inicia el proyecto de la ciudad universitaria de París sobre el modelo de las anglosajonas. El nuevo rector Paul Appel a partir de 1920 lanza un

<sup>9</sup> *L'Illustration*, october 1929.

<sup>10</sup> DZOVINAR KÉVONIAN et GUILLAUME TRONCHET, “La Cité Internationale universitaire de Paris dans l’atelier de l’historien”, en : DZOVINAR KÉVONIAN et GUILLAUME TRONCHET (Dir.), *La Babel étudiant, la Cité internationale universitaire de Paris (1920-1950)*, préface de Robert Frank, mise en perspective de Victor Karady, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2013, pp. 13-34.

<sup>11</sup> La Ciudad de París le concede a la Ciudad Universitaria una superficie de 9 Hectáreas en dicho parque, P. Appel nombra una comisión mixta para reglar las relaciones entre la Ciudad Universitaria y la Universidad de París; presidente: A. Honnorat, el rector, 5 profesores y un arquitecto para evaluar los proyectos. Desde el comienzo no toma el nombre de Ciudad Universitaria Internacional, esta última denominación se introduce después de la Segunda Guerra Mundial, cfr. G. Tronchet, p. 62. El 18-XI-1922 se forma un Comité de acción con el fin de recoger fondos.

llamamiento para conseguir un mecenazgo para la nueva y recién creada Ciudad Universitaria. El primero en responder es Deutsch de la Meurthe industrial lorenés conocido por sus servicios a favor de los necesitados.

A fines del siglo XIX la higiene social tiene auge en Europa, se busca que el espacio urbano contribuya a la salud de las personas, esta doctrina es uno de los argumentos esgrimidos para fundamentar la creación de la Ciudad. Uno de los objetivos es que se practiquen actividades deportivas, realizadas al aire libre porque ellas favorecen una vida sana. Para ello la ciudad debía contar con espacios adecuados: cancha de tenis, piletas, canchas de fútbol, que figuran en el proyecto original y sus construcciones se llevaron a cabo con el tiempo. También se proyecta una *Maison international* con un comedor, biblioteca, salas de reuniones que constituye un marco para la sociabilidad informal que se busca incentivar; la *Maison* se inaugura en 1935.

En su seno se forman cuatro comisiones: restaurant, biblioteca, teatro y cine, deportes. También se permite que los habitantes de una casa puedan participar de las iniciativas de casas de otras nacionalidades. Se desea difundir un modelo de saberes intelectuales que es uno de los elementos de la potencia nacional que acompaña la dominación económica, política o colonial, fuera de las fronteras de Francia, por un esfuerzo específico de difusión de un modelo cultural con vocación universalista<sup>12</sup>.

La parquización de la zona es concebida por el paisajista francés Jean Claude Nicolás Forestier, —figura tutelar de la escuela francesa de urbanismo— conocido de los argentinos por su labor desarrollada en la ciudad de Buenos Aires<sup>13</sup> adonde fue llamado para organizar un plan para la capital argentina y que fuera una muestra de un jardín moderno<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> VICTOR KARADY, “L’émergence d’une espace européen des connaissances sur l’homme en société: cadres institutionnels et démographiques”, en: LEONOR R, SAPIRO G, PARMAGIN P, (dir.), *Pour une histoire des sciences sociales. Hommage à Pierre Bordieu*, Paris, Fayard, 2004, p. 323.

<sup>13</sup> BÉNÉDICTE LECLERC, “De París a Buenos Aires pasando por el parque de la Cité Universitaire”, en: *La Casa argentina...op.cit.*, pp. 155-159.

<sup>14</sup> SONIA BERJMAN, *Plazas y parques de Buenos Aires. La obra de los paisajistas franceses: André, Courtois, Thays, Bouvard, Forestier, 1860-1930*, Buenos Aires, FCE, 1998.

La primera piedra es la de la Maison de Deutsch de la Meurthe y se coloca en mayo de 1923, le seguirá la belga en 1924. A fines de este año se redactan los Estatutos, que la Universidad acepta en 1925. Esto tiene un significado, esta institución cede parte de su autoridad a la Ciudad Universitaria por el lapso de 30 años, lo que producirá tensiones en el futuro. Como presidente de la Ciudad Universitaria es nombrado André Honorat. Poco tiempo después el Rector de la Universidad nombra una comisión mixta para reglar las relaciones entre la Universidad y la Ciudad Universitaria de París.

El origen de los estudiantes, de distintos países y culturas tiene como resultado una interacción entre naciones, ello promueve “el borrarse de los intereses nacionales a favor de un interés general *supra-nacional* que lo sobrepasa”. El objetivo es que los residentes aprenden a respetar la cultura de otros participantes, que en el pensamiento de los fundadores se relaciona con la Sociedad de las Naciones de la que ellos comparten sus principios. Los autores, participantes de la *Babel étudiant*, plantean el problema de las diversas lenguas que se hablan en dicho espacio, los hombres pertenecientes a la III<sup>o</sup> República como Honorat, desean que el francés sea la lengua oficial de la SDN. “No hay *una* Ciudad Universitaria sino *Ciudades* internacionales universitarias de París multiplicadas por el grado de concepciones diversas proyectadas sobre la ciudad por sus actores”<sup>15</sup>. La presencia de múltiples nacionalidades, culturas y lenguas así como prácticas culturales constituyen importantes centros de difusión cultural en el marco de estrategias de hegemonías culturales.

Frank Sereni define la sociabilidad universitaria refiriéndose no sólo al lugar de alojamiento, sino más bien a un espacio donde diversas formas de sociabilidad relacionando entre ellas una juventud extra nacional en formación pueden expandirse a propósito de episodios fuertes. Estos episodios pueden ser el encuentro con personas de otros países y de otras culturas, el descubrimiento de un arte, de momentos de toma de conciencia, o de politización, de compromiso humanitario. Este era uno de los

<sup>15</sup> D. KÉVONIAN et G. TRONCHET, *op.cit.*, p. 25.

objetivos de la creación y contribuye a comprender la formación de las élites internacionales<sup>16</sup>. Esto se estructura a propósito de situaciones buscadas, o favorecidas.

Existen sociabilidades informales, resultado de encuentros casuales, no buscados, que se dan a propósito de algunas actividades en común. El deporte es una de ellas y la que más favorece. También cita nuestro autor las caminatas, las visitas extranjeras, la música, los conciertos, que favorecen las sociabilidades informales a los que habría que agregar los encuentros en el restaurant, en los pasillos, en la vida de todos los días.

La Ciudad Universitaria es también un espacio académico, depende de la Universidad de París y se busca formar en ella, como ya aludimos, “élites dirigentes” de otros países que influirán en el futuro en las relaciones internacionales con Francia. Recordemos que la universidad francesa sufre una serie de reformas en el último tercio del siglo XIX<sup>17</sup>. La creación de la *École Pratique des Hautes Etudes* fundada por Victor Duruy al frente del Ministerio de Instrucción Pública, marca “el cambio institucional más importante para la investigación”. Luis Liard, Director de *L’Enseignement Supérieur* (1902-1917) y vice-rector de la Universidad de París, forma parte de las élites de la III República, afirma que existe en Francia “un sentimiento vivo y clarividente de la necesidad de realizar un esfuerzo serio para encarar una reforma de las Universidades que toma forma y se manifiesta en el gobierno, en las Cámaras, las Asambleas municipales, crea un movimiento de opinión pública, se afirma en una literatura para exponerla y justificarla”<sup>18</sup>.

La imagen que proporcionan las universidades alemanas es un modelo para lograr la “unidad de la nación”. Dicha enseñanza es la que “vivifica el espíritu alemán, al mismo tiempo que trabajan para la riqueza comercial e industrial”, se han constituido en “el principio intelectual y

<sup>16</sup> FRANK SERENI, “Quelques réflexions sur les sociabilités universitaires”, en : *La Babel étudiant, la Cité internationale universitaire de Paris (1920-1950)*, p. 117.

<sup>17</sup> Para el tema Cfr. HEBE C. PELOSI, *Historiografía y sociedad...op.cit.*, cap. II.

<sup>18</sup> LUIS LIARD, *L’enseignement supérieur en France*, 2 vols. Paris, 1888 y 1894, t. I, p. 85.

material de un pueblo de dieciséis millones de habitantes”<sup>19</sup>. El modelo alemán es un modelo continuo para la reforma de la enseñanza universitaria en Francia.

La ciudad universitaria reconoce un actor que realiza una labor de primera línea, casi podríamos decir de consagración, en la tarea de implementación del proyecto: André Honnorat. Este funcionario ejerció varios cargos públicos entre los que se señalan: Ministro de Instrucción Pública, senador y diputado de la República, presidente del Oficio Nacional de Higiene Social, aspecto relevante en los fundamentos que enuncia con respecto a lo que ha sido su obra capital: la implementación de la Ciudad Universitaria. No estuvo sólo en su tarea, contó con otros colaboradores que tuvieron un rol destacado en la fundación: Paul Appell rector de la Universidad de París y Deutsch de la Meurthe (industrial de la Lorena y filántropo) quienes apoyaron y colaboraron en el proyecto, ellos provienen de distintos ámbitos, de acuerdo a su participación en el ámbito político, el académico y el industrial. Deutsch de la Meurthe confirma la donación de 10 millones de franco-oro para la construcción de una casa de estudiantes, en 1920<sup>20</sup>.

Los autores citados consideran a la Ciudad Universitaria como un “*lugar-tribuna* para legitimar su existencia en el seno del campo de poder internacional.” La idea internacional está inscripta en el corazón del proyecto de los organizadores, el interrogante es si este propósito se alcanzó. Los mecenas que ayudan a construir las casas de sus países representan una “*diplomacia filantrópica*”. El internacionalismo de la Ciudad Universitaria contribuye a mostrar que estos temas no corresponden sólo a los diplomáticos, hay otros actores no gubernamentales que implementan acciones internacionales, semejantes a las de una “*sociedad de naciones*”. En el pensamiento de los fundadores, la Ciudad Universitaria debe ser una escuela política de relaciones internacionales con su modelo propio.

<sup>19</sup> A. DUMONT, “Notes sur l’enseignement”, en : *Revue Internationale de l’enseignement*, t. 8, n. 215, 1884.

<sup>20</sup> GUILLAUME TRONCHET et DZOVINAR KÉVONIAN, “La Cité Internationale universitaire de Paris...”, *op.cit.*, pp. 13-34.

El rector de la Universidad, Paul Appell nombra una comisión cuyo presidente es Honnorat, junto con otros cinco profesores arquitectos para evaluar los proyectos que se presentan, el objetivo es pacifista, se desea una “buena armonía entre las elites internacionales”. La primera piedra fundamental de la Casa de la Deutsch de la Meurthe se coloca en mayo de 1923, como hemos aludido. En ese entonces se habla de Ciudad Universitaria, el ideal es pacifista, el adjetivo de International aparece finalizada la Segunda Guerra mundial. En diciembre de 1922 se forma un Comité de acción para recoger fondos presidido por Honnorat y otros miembros.

La decisión es crear una Fundación Nacional, un órgano nuevo propio de la Constitución de la Cité destinado a obtener “la explotación de la Ciudad Universitaria conforme a un contrato estipulado entre ella y la Universidad de París”. El objetivo, según Honnorat, “es imprimir una coherencia a la Ciudad, las fundaciones francesas y extranjeras que serán creadas no deben ser autónomas unas de las otras, ellas deben relacionarse entre ellas por medio de un organismo central”<sup>21</sup>.

Los estatutos son redactados por André Honnorat y Jean Brenat y la Universidad los acepta, luego de largas y difíciles discusiones, el 23 de febrero de 1925. En julio de 1925 se firma una Convención con el Rectorado de la Universidad de París. Luego de estos pasos se inaugura la casa de Deutsche de la Meurthe. Honnorat redacta los estatutos de la Fundación con dimensión nacional, es su primer presidente, Jean Brenat el secretario general y David Weill el tesorero. La primera reunión de la Fundación Nacional tiene lugar en mayo de 1923 y la de directores de las diversas fundaciones en 1930.

Hemos querido referirnos el aspecto jurídico de la Ciudad Universitaria porque en él está en germen lo que luego da origen al problema entre la Ciudad Universitaria y la Fundación Argentina, que analizaremos más adelante.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 70.

## LA CASA ARGENTINA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PARÍS

Las relaciones culturales con Francia reconocen un período de intensificación a partir de los festejos del Centenario. En dicha oportunidad la visita de Ernest Martinenche formaliza la estrategia del gobierno francés para extender su influencia en América Latina. Terminada la Gran Guerra asistimos a la “densidad fundacional de los años ’20”<sup>22</sup>. La fundación del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, que hemos estudiado en archivos argentinos y franceses, se inscribe en la idea latina y el mesianismo cultural francés. Este es el marco para contextualizar la fundación de la Casa Argentina en la Ciudad Universitaria de París

La Universidad de París incentiva la construcción de casas pertenecientes a diversos estados. Marcelo T. de Alvear, embajador argentino en París, al tanto de estos proyectos estimuló al gobierno argentino para solicitar “la concesión de un terreno en la Ciudad Universitaria para construir uno o varios pabellones para alojar a estudiantes argentinos”. La superficie del lote solicitado es de “1250 m<sup>2</sup> con fachada sobre el Boulevard Jourdan y, si era posible, uno contiguo de 625 m<sup>2</sup>, solicitud que fue aceptada por el Rector de la Universidad de París<sup>23</sup>. El Consejo de la Universidad de París reglamenta las condiciones. Entre ellas figura que “la autorización se concede a título gratuito (art. 4) ello no comporta para el gobierno argentino ningún derecho de cesión o transmisión, salvo previo acuerdo con la Universidad de París (art.3) Los planos de la futura Casa Argentina serán sometidos a la aprobación de la Universidad de París (art.6)<sup>24</sup>.”

Otto Sebastian Bemberg, presidente de la Cámara de Comercio Argentina decide donar la construcción de un pabellón para alojamiento de

<sup>22</sup> H. Pelosi, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina... op.cit.*, cap.IV.

<sup>23</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE), caja 2217, Luis Bemberg, encargado de negocios de la Legación Argentina a Paul Appell, rector de la Universidad de París, París, 9-8-1923 y Appell a Bemberg, París, 13-8-1923. Los fondos se obtuvieron gracias a la ayuda de familias argentinas con presencia en Francia que contribuyeron con generosidad, JOSÉ ARCE, *Obra cultural del Doctor Arce, (25 años de actividad), 1903-1928*, Buenos Aires, 1932, p. 492.

<sup>24</sup> Archivo del Ministerio de Cultura y Educación (AMCE) Arrêt du 31-5-1924 pour attribution de terrain pour construire une Fondation Argentine à la Cité Universitaire de Paris.

30 a 50 estudiantes argentinos<sup>25</sup>. Bemberg estaba especializado en la fabricación de cerveza en la Universidad Técnica de Munich. Los negocios se iniciaron con la Destilería Franco-Argentina y luego con la actual Cervecería y Materia Quilmes S.A. Nuestro actor se casa con Josefina Elorondo Armstrong y funda una familia dedicada a los negocios y al arte. Su madre fue María Luisa Ocampo Regueira que lo vincula con Victoria y Silvina Ocampo y la cineasta María Luisa Bemberg. Hay que resaltar que los Bemberg siempre tienen relación con el mejoramiento del bienestar social de sus empleados y de las ciudades en las que tenían establecimientos. Este es el contexto en el que hay que encuadrar la donación del Pabellón de la Ciudad Universitaria<sup>26</sup>.

La Universidad de París concede el terreno a título gratuito con el fin de edificar construcciones destinadas a habitación de estudiantes. El contrato especifica otras condiciones sobre el predio, la construcción no debía durar más de 5 años<sup>27</sup>. José Arce, miembro de la Academia de Medicina de París, toma parte en estas gestiones y asegura el apoyo de la Universidad de Buenos Aires en su calidad de Rector. Marcelo T. de Alvear como presidente de la República firma el decreto correspondiente por el cual acepta el predio de la Ciudad Universitaria y al mismo tiempo la donación de Otto Bemberg<sup>28</sup>. En el decreto se afirma que

es digna de toda consideración y apoyo por parte del Estado la iniciativa de ofrecer una casa-hogar a los estudiantes argentinos que siguen cursos en los institutos docentes de la ciudad de París...deben aceptarse las contribuciones generosamente ofrecidas por el Sr. Otto Bemberg y otros ciudadanos argentinos y extranjeros<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> *Revue de l'Amérique Latine*, t. V, n. 18, juin 1923, p. 191.

<sup>26</sup> SONIA BERJMAN, "La donación", en *La Casa Argentina...op.cit.*, p. 45 y H.C. PELOSI y LEONOR M. DE DEVOTO, *Las relaciones internacionales en la presidencia de Frondizi. Desarrollo, integración latinoamericana y paz mundial*, Buenos Aires, EAE, 2012, cap. VI.

<sup>27</sup> AMCE, arrêt du 31-5-1924, pour attribution du terrain pour édifier une Fondation Argentine à la Cité Universitaire de París.

<sup>28</sup> AMCE, resolución 687/924, Buenos Aires, 2-4-1924, firmado Alvear Sagarna.

<sup>29</sup> AMCE, *ibidem*. n. 28.

El pabellón donado por Bemberg, —a principios de 1926— tiene pronta edificación, construido por un arquitecto relevante de la cultura francesa y con aportes en edificios argentinos: René Sergent. La situación política francesa no contribuye a que las construcciones marchen con rapidez. La desvalorización del franco desde el gobierno de Raymond Poincaré, presidente del Consejo en 1923, de Édouard Herriot al año siguiente y la situación internacional, no colaboran a que las edificaciones avancen al ritmo deseado. Arce en la Cámara de Diputados obtiene, luego de arduas gestiones, un subsidio para “continuar con la construcción del pabellón argentino en la Ciudad Universitaria de París”<sup>30</sup> que realiza el gobierno argentino. La construcción de los edificios está atado a las vicisitudes que sufre la devaluación del franco que también se refleja en las donaciones anunciadas que disminuyen en sus cantidades. El pabellón construido por el gobierno argentino es quien más sufre estas alteraciones. Construidos los cimientos sufre una nueva paralización por falta de fondos, mientras que el pabellón Bemberg está a punto de finalizar y ser entregado al gobierno argentino<sup>31</sup>. Arce es quien busca el modo de conseguir los fondos que en principio el Congreso le negó<sup>32</sup>.

La inauguración de la Casa Argentina en la Ciudad Universitaria tiene lugar el 27 de junio de 1928 con la asistencia del presidente de la República Francesa Gastón Doumerge, el ministro de Instrucción pública Edouard Herriot, el Rector de la Universidad de París Sebastián Charlety, —quien exaltó la obra de V. Ocampo— el Presidente del Consejo de Administración de la Ciudad Universitaria André Honnorat y el embajador argentino Federico Alvarez de Toledo. Charlety tiene a su cargo el discurso de inauguración en el cual exalta la amistad franco-argentina y

<sup>30</sup> El desarrollo de la tramitación figura en: *Argentinos en Francia... op.cit.*, pp. 255-256.

<sup>31</sup> “La construcción de este Pabellón ha debido quedar paralizada por falta de fondos”, AMCE, Alvarez de Toledo a Gallardo, París, 7-IV-1926.

<sup>32</sup> Arce hizo incluir en el despacho de de la Comisión de Instrucción Pública una renta de un millón en títulos para el sostenimiento del pabellón argentino, la Cámara no lo sanciona. En el anexo de subsidios del presupuesto obtuvo la sanción de un crédito de 60.000\$ al año “para instalaciones y sostenimiento del pabellón argentino en la Ciudad Universitaria de París”, aprobado por ambas cámaras. *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, 1925, Buenos Aires, 1926, p. 602.

evoca a dos franceses que contribuyeron a la cultura argentina: Amadeo Jacques y Paul Groussac y hace alusión a la creación del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires. Es decir “la doble cultura y la amistad recíproca que son objeto de nuestros deseos”<sup>33</sup>. La ceremonia finaliza con la visita por las autoridades a los pabellones.

La Casa Argentina se componía de dos pabellones: uno de cincuenta dormitorios, construido y decorado por los arquitectos franceses R. Be-toumé y L. Fagnez, el otro de 25 dormitorios construido por los mismos arquitectos y el argentino Tito Saudibet. El primero de los nombrados pertenece al círculo del arquitecto René Sergent que en Buenos Aires construye la embajada de Estados Unidos y la casa del embajador chileno Matías Errazuriz en Buenos Aires, como hemos mencionado.. Los dos edificios están separados por un patio interior y conectados por una circulación cubierta. La ubicación de los mismos se abre sobre el Boulevard Jourdan. El acceso en la fachada principal da a la calle interior.

El gobierno de la Casa Argentina es ejercido por un comité local, presidido por el embajador argentino y forman parte de él Bemberg, Eduardo Martínez de Hoz, Juan Sauberan y Fernando Anchorena. El primer director es Ernest Martinenche<sup>34</sup>, gran amigo de la Argentina, Director del Centro de Estudios Hispánicos en la Sorbona. En el contrato se fijan las condiciones que deben cumplir las partes. La casa cuenta con muy pocos estudiantes argentinos razón por la cual las vacantes son ocupadas por estudiantes franceses.

Los problemas políticos de la Argentina —revolución de 1930<sup>35</sup>—, Gobierno del General Agustín P Justo, elección de Ortiz como presidente-

<sup>33</sup> SEBASTIAN CHARLEY, *Escenas de la memoria*, *op.cit.*, p. 48.

<sup>34</sup> AMCE, Contrato firmado entre Alvarez de Toledo en nombre del gobierno argentino y Ernest Martinenche, por el cual Martinenche es nombrado Director de la Casa Argentina en la ciudad universitaria. En él se especifican las obligaciones y la remuneración, HEBE PELOSI, *Argentinos en Francia... op.cit.*, p. 258-259.

<sup>35</sup> “Si los que habían instaurado la República verdadera creyendo saber que estaban haciendo pronto descubrieron que esa creencia era pura ilusión, quienes presidieron a su supresión sabían en cambio de antemano que la aventura a la que se lanzaban y lanzaban al país no tenía desenlace predeterminado”, TULIO HALPERIN DONGHI, *Vida y muerte de la República ver-*

son la causa, entre otras, por la cual la Casa Argentina en París resulta poco promocionada. Hay que esperar hasta la presidencia de Roberto M. Ortiz (1938-1942) quien establece becas con el objeto de residir en la Casa Argentina para perfeccionarse en los estudios. El decreto 16.545 organiza la *Fundación del Gobierno Argentino en la Ciudad Universitaria de París*<sup>36</sup> y el gobierno nombra como primer director argentino a Juan Silva Riestra y Oficial Inspector de arte al artista Raúl Lucio Podesta<sup>37</sup>.

Para ese entonces forman parte de la Ciudad Universitaria las casas de Japón, Holanda, Estados Unidos, Indochina, España, Suecia, edificadas de 1923 a 1925, le siguieron las de Cuba, Dinamarca, Mónaco, Suiza, Inglaterra y la *Maison International* inaugurada en 1936 con sala de espectáculos, biblioteca central, correo, oficinas administrativas, gracias a una donación de John Rockefeller. Al iniciarse la II Guerra Mundial existen 19 fundaciones que alojan alrededor de 3.000 estudiantes.

#### LOS PRIMEROS DIRECTORES

Ernest Martinenche es nombrado primer director la Casa Argentina de la Ciudad Universitaria. El profesor conoce la Argentina, a propósito de los festejos del Centenario viaja como Delegado de la Universidad de París para participar en el Congreso Científico Internacional Americano y como secretario del *Groupement des Universités et Grandes Écoles de France pour les relations avec l'Amérique Latine* y fundador de la *Bulletin de la Bibliothèque américaine*, en 1922. Su visita resulta fecunda para la Argentina pues se establece, por medio de un convenio, que se establezca una cátedra en la Sorbona de historia política y económica de la Argentina. Al mismo tiempo Martinenche se compromete a dictar un curso en la Facultad de Filosofía y letras, al año siguiente sobre *Historia de la influencia española sobre la literatura francesa*<sup>38</sup>.

---

*dadera* (1910-1930) Biblioteca del Pensamiento Argentino, T. IV, Buenos Aires, Ariel, 1999, p. 270.

<sup>36</sup> Decreto 16.545, 7-11-1938.

<sup>37</sup> Decreto 1800, 8-12-1938.

<sup>38</sup> HEBE PELOSI, *Argentinos en Francia... op.cit.*, p. 124.

En poco tiempo Martinenche cedió su puesto al Administrador Georges Collard que ejerce como director hasta 1938. El presidente Roberto M. Ortiz es quien constituye la Fundación del gobierno argentino por el decreto 16.545 del 7 de noviembre de 1938 y nombra primer director de la Casa Argentina al profesor de Derecho penal Juan Silva Riestra, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El gobierno crea cincuenta becas para estudiantes argentinos, siete para latinoamericanos y tres para estudiantes franceses.

#### LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y EL PABELLÓN ARGENTINO

El inicio de la Segunda guerra mundial tuvo efecto en la Ciudad Universitaria. Recordemos que la guerra se inicia el 1° de setiembre de 1939 con la invasión de Alemania a Polonia. Inmediatamente después, Francia e Inglaterra declaran la guerra a Alemania. En Francia comienza lo que se conoce con el nombre de *drôle de guerre* hasta mayo de 1940 en que los alemanes invaden Francia y alcanzan París, como consecuencia de la invasión al país galo<sup>39</sup>.

El país entero se moviliza para escapar de los “boches”, como nos relata Herbert Lottman<sup>40</sup>, eran miles de personas trasladándose hacia el sur de Francia con las pertenencias que podían llevarse. La francofilia argentina respondió con rapidez a la invasión francesa por parte de Alemania “a fin de aportarle ayuda en esta nueva prueba y no permanecer indiferentes en la magnitud de la contienda”<sup>41</sup>. Desde los inicios de la guerra se constituyó un comité con el nombre de *Comisión Argentina pro-Francia* presidido por Julio A. Roca (h).

Bemberg es uno de los primeros en colaborar con las penurias de Francia; el empresario ofrece, bajo el patrocinio de la embajada argentina,

<sup>39</sup> Para el tema ver HEBE C. PELOSI, *Vichy no fue Francia... op.cit.*, cap.1.

<sup>40</sup> HERBERT R. LOTTMAN, *La rive gauche, du Front Populaire à la guerre froide*, París, 1981, 3° parte.

<sup>41</sup> “Quedó constituido el Comité de Ayuda a Francia”, *La Nación*, 30-9-1939, discurso de Jorge Artayeta, recordemos que durante la *Gran Guerra* el país que encabezó las donaciones económicas a Francia fue la Argentina.

su hotel particular para ser utilizado como hospital<sup>42</sup>. El embajador argentino en Francia Miguel Angel Cárcano, por su parte, sugiere al Ministro de Relaciones Exteriores José María Cantilo ofrecer al gobierno francés la Casa Argentina en la Ciudad Universitaria para servir como hospital. En Francia y en la Argentina se forman sendas comisiones para recoger fondos destinados a dicho hospital<sup>43</sup>. La cancillería argentina deja en claro que “no puede asumir ninguna intervención en el asunto”<sup>44</sup>.

El gobierno francés no tomó posesión inmediata del pabellón argentino, porque debía definir los objetivos. Mientras tanto los argentinos organizaban su ayuda<sup>45</sup> y el edificio de la Casa Argentina funciona como hospital, “las autoridades sanitarias francesas toman posesión del edificio”<sup>46</sup> hasta que los alemanes entraron en París. La Casa argentina fue tomada por los alemanes a pesar de la protesta del cónsul argentino, quien adujo que la propiedad pertenece al gobierno argentino, argumento que no tuvo efecto. El representante argentino en Vichy propone realizar gestiones en Berlín con el fin de obtener la restitución de la casa.

Collard, que ejercía en la práctica las funciones de director, solicita retirar documentación dejada bajo llave en la casa argentina. El mueble

<sup>42</sup> AMRE, Guerra europea, 1939, expediente 60, n° 5, Miguel Angel Cárcano a José María Cantilo, París, 6-6-1939 y respuesta de Cantilo a Cárcano, telegrama n° 133, 6-9-1939 aceptando el ofrecimiento,

<sup>43</sup> Consultado Cantilo por Bosch respecto a la constitución de una comisión bajo la presidencia de la señora del mismo para recoger fondos destinados al Hospital Argentino en la Ciudad Universitaria de París, “hemos acordado señalar la conveniencia de reservar esa tarea a otras personas menos vinculadas con la posición oficial...conviene que el hospital sea una creación del gobierno francés en los pabellones ofrecidos, ya que el carácter oficial de los mismos impide que la embajada los destine directamente a ese fin y organice su sostenimiento”, AMRE, n. 147, Cantilo a J. M. Cárcano, Buenos Aires, 11-9-1939, el Gobierno francés acepta y agradece el ofrecimiento del gobierno argentino acerca del pabellón de la Fundación Argentina en la ciudad Universitaria, n. 221, París 22-9-1939, Cárcano a Cantilo.

<sup>44</sup> *Ibidem*, Cantilo a Cárcano, Buenos Aires, 27.-9-1939, n.175

<sup>45</sup> Los ciudadanos argentinos “se proponen ponerse en comunicación con una similar en Buenos Aires para concentrar en una gran obra argentina de beneficio social todo el esfuerzo que se realiza aquí y allí”, *ibidem*, n° 175. Cárcano a Cantilo, París, 26- 9-1939.

<sup>46</sup> *Ibidem*, Cárcano a Cantilo, París, 17-10-1939 n.235 y 375, Cárcano a Cantilo, 30-XI-1939. “Envió las actas debidamente firmadas por el consejero Enrique Loncan y el Capitán de administración Quignon.

donde habían sido depositada la documentación se encontraba abierto, varios legajos denotaban destrucción, a Collard no se le permite recorrer el edificio. Después de mucha insistencia consigue subir a la buhardilla donde en un mueble se guardaban las banderas argentinas. Los muebles del lugar no se encontraban, había objetos dispersos por el suelo y entre ellos una bandera argentina con quemaduras importantes. El local no cumple funciones de hospital sino de cuartel. Collard sostiene que sólo la intervención del embajador argentino ayudaría a la recuperación del edificio<sup>47</sup>.

El Ministro de Relaciones Exteriores Cantilo entiende que la negociación debe llevarse a cabo en Berlín y solicita a nuestro embajador Ricardo Olivera que lleve a cabo las gestiones correspondientes para solicitar la devolución de la casa<sup>48</sup>.

En cumplimiento de las instrucciones recibidas, el ministro argentino en Alemania se reúne con el subsecretario de Estado alemán con el objetivo de solicitar la devolución de la Casa Argentina. Este no estaba de acuerdo con el argumento esgrimido por Olivera, es decir que por tratarse de una propiedad argentina no pudiese ser ocupada por las fuerzas alemanas, porque ella estaba en posesión del Estado francés y fue tomada al Estado francés y no al argentino. El hecho de que estuviese destinada a hospital tampoco lo impedía. De todas maneras anunció que realizaría la consulta pertinente y que contestaría<sup>49</sup>.

La gestión tuvo éxito porque Olivera tiene noticias de que el Ministerio alemán se comunica con la autoridad alemana de ocupación a los efectos de solucionar “favorablemente” el pedido<sup>50</sup>. Poco tiempo después se levanta la requisición sobre el Pabellón argentino, el mismo queda a cargo de su ex administrador Collard<sup>51</sup>. La explicación dada por el Subsecretario de Estado alemán al embajador argentino es que “el ejército

<sup>47</sup> *Ibidem*, Collard a Echague, París, 28-10-1940.

<sup>48</sup> *Ibidem*, Reservada, Cantilo a Ricardo Olivera, Buenos Aires, 15-1-1941.

<sup>49</sup> *Ibidem*, Olivera al Ministro de Relaciones Exteriores Guillermo Rothe, Berlín, 4-5-1941, n 144.

<sup>50</sup> *Ibidem*, Olivera a Rothe, Berlín, 8-5-1941, n. 160, muy reservado.

<sup>51</sup> *Ibidem*, Echague a Rothe, Vichy 11-6-1941, n. 172.

alemán no conocía que se trataba de una propiedad argentina y ya había recibido noticia de que había sido devuelto”<sup>52</sup>. El Ministerio de Relaciones Exteriores argentino toma nota de la devolución y recibe copia de la respectiva comunicación de la autoridad alemana de ocupación<sup>53</sup>.

Sin embargo poco tiempo después, a comienzos de 1942, el Pabellón argentino vuelve a ser ocupado por fuerzas militares alemanas<sup>54</sup>. El representante en Berlín avisa al gobierno argentino y solicita instrucciones. Estas hacen referencia a la anterior ocupación y desechan el argumento de que “los ejércitos que invaden pueden ocupar las propiedades según sus necesidades”. El Pabellón argentino fue restituido, cabe pensar que “a menos que exista una causa sobreviniente que no se ha expresado, no ha de haber inconveniente en que se haga cesar la nueva requisición” lo que permite al gobierno argentino tomar la dirección del Pabellón<sup>55</sup>.

Sin embargo el presidente del Consejo de administración de la Ciudad Universitaria comunica que pesa sobre el Pabellón argentino la amenaza de una nueva requisición. Echague insiste para que se hagan gestiones en Berlín<sup>56</sup>.

El Pabellón es objeto de una nueva ocupación por las fuerzas militares alemanes. El reclamo se tramita ante la *Militarbefehishaber* in Frankreich solicitando la desocupación inmediata. Por su parte el Ministerio de Instrucción Pública francés realiza el reclamo respecto de todos los edificios y solicita su desocupación<sup>57</sup>.

<sup>52</sup> *Ibidem*, Olivera a Rothe, Berlín, 15-6-1941, n. 238.

<sup>53</sup> *Ibidem*, Olivera a Rothe, Berlín, 15-6-1941, n. 243.

<sup>54</sup> *Ibidem*, Luti a Rothe, Berlín, 4-2-1942, n. 42.

<sup>55</sup> *Ibidem*, Ricardo Marco del Pont, asesor letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 11-2-1942.

<sup>56</sup> *Ibidem*, Echague a Rothe, Vichy, 25.2.1942, n. 35.

<sup>57</sup> *Ibidem*, Encargado de negocios a Ruiz Guiñazú, Berlín, 6-3-1942, n. 73, Collard comunica “sr. Cónsul: como he tenido el honor de informar a ud. ayer se presentó el teniente-inspector Vohgenannt Verwaltere y me hizo conocer que desde el 28 de enero la Fundación del gobierno Argentino ha sido nuevamente requerida por la Kommandantur de París. Me dijo que venía a tomar posesión de la casa y que yo tenía que entregar la llave de entrada. Hice observar que no podía darle satisfacción sin tener autorización del Cónsul general y por eso reclame una orden de requisición. Este oficial me contestó que no tenía tal documento y si la orden firmada por la Kommandantur que figuraba en el cartel que hacía colocar sobre la puerta de entrada (...)”

A pesar de estas noticias también circula el rumor de que se trata de una confusión con la casa americana y que la cancillería alemana no tiene intención de ocupar el Pabellón argentino<sup>58</sup>. Sin embargo este es ocupado<sup>59</sup>.

No bien se pudo comprobar que la Ciudad Universitaria era ocupada nuevamente por las fuerzas alemanas el Encargado de negocios argentino presenta una “formal protesta y reserva de derechos” al Ministerio de Instrucción Pública francés que no pudo oponerse<sup>60</sup>. El Encargado de negocios de nuestro país en la Ciudad Universitaria reclama que nuestro Pabellón

ha sido nuevamente ocupado por el Teniente Inspector Vohgenant en nombre de la Kommandatur de Gross, París. Este procedimiento que ha sido ordenado sin tener en cuenta la naturaleza de la obra altamente cultural a que ese edificio está afectado, y la forma “manu militari” en que se ha llevado a cabo la ocupación de una propiedad del Estado argentino país no beligerante y neutral, me obligan a dirigirme a V.E. para protestar formalmente por la ocupación referida y formular todas las reservas que el caso exige a favor de mi gobierno. Al mismo tiempo solicito y espero que V.E. se dignara ordenar sin más trámite la devolución del edificio ocupado<sup>61</sup>.

El jefe de las fuerzas alemanas responde argumentando que la decisión corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich en Berlín. “La Kommandatur lamenta no poder dar una respuesta favorable al

---

Manifesté también el deseo de hacer el inventario antes de la ocupación, pero no he tenido respuesta. (...) Cuando regrese del consulado (...) me encontré con el Teniente Inspector a quien le hice observar que la Fundación argentina es propiedad del gobierno argentino y que en consecuencia no se podía hacer la requisición y que si le remitía la llave era para no desobedecer la orden que me daba, pero contra de mi voluntad”. Los soldados alemanes ocuparon el Pabellón argentino.

<sup>58</sup> *Ibidem*, R. Guiñazu a Rothe, Vichy, 16-3-1941, n. 53.

<sup>59</sup> *Ibidem*, Echague a R. Guiñazu, Vichy, 17-3-1942, n. 67 remite copia de Comandancia militar alemana a consulado general de París ratificándole la orden ocupación precedente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín.

<sup>60</sup> *Ibidem*, al Encargado de negocios, París, 9-3-1942.

<sup>61</sup> *Ibidem*, Oliveira César, París, 10-2-1942.

pedido”. Afirmar que se tomarán los recaudos necesarios para evitar riesgos con objetos culturales de alto valor y ofrece que se saquen objetos que no son indispensables para la ocupación<sup>62</sup>.

Las gestiones llevadas a cabo por los representantes argentinos obtienen éxito puesto que las autoridades militares alemanas, “abandonaron el pabellón argentino de la Ciudad Universitaria”<sup>63</sup> de acuerdo al informe recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino.

Durante la guerra la Ciudad Universitaria es ocupada por las tropas alemanas, cumple la función de descanso de las tropas, con las consecuencias de mal trato. A partir del verano de 1942 la Cité aloja a las mujeres del cuerpo auxiliar del ejército y a las unidades de no combatientes, que se convierten en residentes permanentes y tratan de preservar lo que encontraron. Cuando las Fuerzas Francesas Libres ocupan París, los habitantes de la Ciudad Universitaria huyen llevándose todo lo que pueden. La lucha en el lugar es reducida, la casa de Bélgica resulta dañada. Más relevante es la tarea que realizan las autoridades cuando ayudan a los que allí se hospedaban para poder retornar a sus casas, o a aquellos que decidieron luchar y cayeron prisioneros<sup>64</sup>.

#### APERTURA DE LA CASA ARGENTINA

En 1944 la Ciudad Universitaria acogió a las tropas americanas y al año siguiente proyectan volver a su función específica de recibir estudiantes. Desde esta devolución las autoridades de la Casa Argentina tratan de acomodar la casa para recibir estudiantes. La tarea no resulta fácil, los

<sup>62</sup> *Ibidem*, Nota Kommandant von Gros, París, 12-3-1942, “La afectación de los locales al personal femenino de servicio de información ofrece en sí una garantía del buen trato del mobiliario, al que se dará lugar a las instrucciones necesarias, para que se den cuidados especiales para conducir la instalación”. *Ibidem*, el Comandante en jefe de fuerzas militares en Francia, Estado Mayor, sección I, Delegado general del gobierno francés transmitido por el oficial de representación, París, 13-2-1942.

<sup>63</sup> *Ibidem*, Echague, Vichy, 19-3-1942, tel. 57 y 58.

<sup>64</sup> Auguste Desclos, “Report from París”, in *The International House Quartier*, New York, Chicago, Berkeley, vol. IX, n° 2, 1945, en: *Escenas de la memoria, ... op.cit.*, p. 117-122.

elementos necesarios son escasos en ese momento en Francia y la implementación dura más tiempo de lo planeado.

Roger Collard, administrador de la Fundación Argentina, informa al Director General que la Casa estaría en condiciones de recibir estudiantes argentinos, latinoamericanos y franceses, únicos aceptados por el gobierno argentino, a partir de noviembre. En cuanto a instalar un restaurant en el lugar no le parece adecuado, en su lugar propone colocar en cada piso un anafe para que los estudiantes tengan la posibilidad de realizar alguna comida rápida y puedan así responder a sus necesidades. Antes de noviembre es imposible dar los nombres de los delegados del Comité Social y del Comité Cultural, ya que en esa época se produce, en general, el recambio de los estudiantes<sup>65</sup>.

La apertura oficial de la Casa Argentina se realiza el 6 de diciembre de 1948 con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Juan Bramuglia<sup>66</sup>. El embajador argentino Julio Victorica Roca curso invitaciones a Honnorat, presidente Honorario de la Ciudad Universitaria y a Thomas, secretario general de la Fundación Nacional de la Ciudad Universitaria para asistir al acto<sup>67</sup>. La inauguración tiene lugar con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores argentino Juan Bramuglia.

Reabierto la casa se imponía reacondicionarla y paliar las huellas que la guerra había dejado. Uno de los temas urgentes era la calefacción y el agua caliente<sup>68</sup>. El gobierno francés otorga una indemnización a las diferentes fundaciones para su reconstitución. Finalizada la guerra, la Casa argentina al depender del gobierno argentino y recibir la ayuda del

<sup>65</sup> Nota de Roger Collard al Delegado General de la Fundación Nacional de la Ciudad Universitaria, París, 10-VII-1948, (AN) París, 50 AP 120.

<sup>66</sup> *Ibidem*, Julio Victorica Roca a André Honnorat, Presidente Honorario de la Fundación Universitaria, París, 29-XI-1948.

<sup>67</sup> *Ibidem*, Julio Victorica Roca a A. Honnorat, París 27-11-1948 y V. Roca a Thomas, secretario general de la Fundación Nacional de la Ciudad Universitaria, París 6-XII.1948.

<sup>68</sup> *Ibidem*, R.Collard al ministro Dautry le pide ayuda para conseguir calderas, París, 28.1.1950, (AN) París, 50 AP 120.

gobierno al que pertenece debe descontarla de la indemnización, según solicitan las autoridades parisinas<sup>69</sup>.

La Fundación argentina, por esos años, es deudora no sólo en este rubro sino en otros tan elementales como el gas, la electricidad, etc. Esto origina un reclamo de parte de las autoridades de la Ciudad Universitaria, al poner sobre aviso a su director que estos servicios pueden ser cortados. La Casa Argentina, destaca el director de la Ciudad Universitaria, fue muy bien restaurada, cuenta con un servicio eficiente, pero ello insume al mismo tiempo, grandes gastos y el gobierno argentino ha cesado sus envíos de dinero. El Presidente Ponce manifiesta que ellos no pueden ser los financistas y propone el cierre de la misma, lo que en su opinión, tendría un “efecto deplorable”. Algún diario se había hecho eco de esta situación<sup>70</sup>.

#### REFORMA DEL ESTATUTO DE LA CASA ARGENTINA

El Administrador de la Casa Argentina de la Ciudad Universitaria de París comunica al Director de la Ciudad Universitaria que el Ministerio de Educación de su país ha cambiado el artículo 9 del Reglamento de solicitud de ingreso a la misma. Dicho artículo estipula las condiciones para habitar el Pabellón argentino:

- a) Residentes argentinos: deben ser autorizados en todos los casos por el Ministerio de la Educación argentino;
- b) Residentes franceses: deben ser presentados por la Fundación Nacional de la Ciudad Universitaria a la Dirección del Pabellón Argentino que —antes de su admisión— deberá pedir al Ministerio de la Educación Argentina la autorización necesaria para admitirlos;

<sup>69</sup> *Ibidem*, el Presidente de la Ciudad Universitaria hace notar la ausencia de director de la casa argentina, hay un administrador Collard, propone como solución cerrar la casa, no pueden financiarles las deudas, no tienen respuesta del gobierno argentino y la solicita, París, 28-1-1950.

<sup>70</sup> *Ibidem*, Ponce al administrador de la Fundación Argentina Roger Collard, París, 8-10-1952.

- c) Residentes latinoamericanos: deben ser presentados por la Fundación Nacional de la Ciudad Universitaria a la Dirección del Pabellón argentino que –antes de su admisión deberá pedir al Ministerio de la Educación de la Nación Argentina la autorización necesaria para admitirlos<sup>71</sup>.

En síntesis, tanto los candidatos franceses como latinoamericanos necesitaban el permiso del Ministerio de Educación Argentino para ser admitidos en el Pabellón de la Ciudad Universitaria de París. Conviene recordar que el terreno donde se asienta el Pabellón Argentino fue donado al gobierno argentino el 31 de enero de 1924.

#### SITUACIÓN JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN ARGENTINA

El Presidente de la Fundación Internacional de la Ciudad Universitaria informa que la Fundación Argentina “no tiene ningún estatuto y escapa de hecho y de derecho al control de la Universidad de París y en consecuencia al nuestro”. El informante, en un breve resumen, recuerda que la Casa Argentina fue edificada en un terreno de la Ciudad Universitaria sin más referencia que podía ser ocupada por estudiantes franceses si los argentinos no la ocupaban. Sucedió que andando el tiempo “no se tomó ninguna previsión, actitud que considere peligrosa”, ni Martinenche, ni Collard (directores en su momento) tampoco lo hicieron. “Cualquier iniciativa que se tomaba con la Embajada esta consultaba con el gobierno de Buenos Aires y nunca había respuesta”. El Presidente hace referencia a la situación política en Argentina, debido a sucesivos golpes de estado. Cuando la situación política se normalizó la tramitación requería la participación de tres ministerios, lo que convertía a la negociación en compleja.

Finalizada la Segunda Guerra mundial Collard dirigió la reinstalación de la Casa, quien “todavía está esperando la remuneración de los servicios.” La embajada argentina agradece los servicios, sin embargo “la

<sup>71</sup>*Ibidem*, al Administrador de la Casa Argentina A. Georges-Collard, París, 3-8-1953.

tasas municipales las pagamos nosotros, no es posible pedir las a la Prefectura del Sena”.

Otra dificultad consiste en que la Fundación Argentina no es la propietaria de la Universidad de París, por consiguiente no es posible introducir sobre ella una demanda de indemnización de ocupación en la Prefectura del Sena. “Nosotros no tenemos ninguna base para fijar la tasa de alquiler que las autoridades americanas deberían pagar por la ocupación del edificio.” La exposición del tema se debe a que nada justifica la precaución que la Universidad de París no cuenta con una base para fijar el precio del alquiler de los alojamientos<sup>72</sup>.

El Ministro de Educación Pública argentino que busca reorganizar la Casa Argentina solicita al Rector de la Universidad de París que le haga llegar la documentación necesaria para reorganizar la Fundación y ponerla dentro de los cánones jurídicos que la rigen<sup>73</sup>. Ello da origen a un documento interesante donde se describe cómo surgió la Fundación Argentina y cuáles son sus defectos jurídicos.

El texto<sup>74</sup> alude al decreto del 31 de mayo de 1924 por el cual se autorizó al gobierno argentino a construir una casa para estudiantes sobre un terreno concedido por la Ciudad Universitaria sin otra obligación que aquellos cuartos que no fuesen ocupados por estudiantes argentinos estuviesen disponibles para los franceses. El Reglamento preveía que todos los organismos franceses y exteriores de la Ciudad Universitaria tenían un representante en el Consejo de administración del Consejo interior de las diversas fundaciones. “La autorización dada no comportaba, para el gobierno concesionado, ningún derecho de transmisión o de cesión.”

El decreto del 31 de mayo muestra los aspectos jurídicos de la Ciudad Universitaria y sus consecuencias. El documento enumera los Prin-

<sup>72</sup> *Ibidem*, el Presidente de la Fundación Universitaria al Rector Presidente del Consejo de la Universidad de París, confidencial, París, 1952. La documentación cuenta con el decreto por el cual se otorgo el terreno a las autoridades de la República Argentina, 21-5-1924.

<sup>73</sup> *Ibidem*, el Ministerio de Relaciones Exteriores al Delegado General de la Fundación Nacional de la Ciudad Universitaria Marchand, París, 15-9-195, (AN) París, 50 AP 120, 6,

<sup>74</sup> *Ibidem*, “Note sur la Fondation Argentine de la Ciudad Universitaria”, s/d, seguimos este documento en la exposición.

cipios y en ellos distingue propiedad y funcionamiento y analiza en profundidad el artículo 2 de los estatutos, porque considera que allí está el corazón de una de las cuestiones que hay que plantear. Este análisis muestra con certeza: que, por su número y su cohesión los representantes de la Universidad de París en el consejo de la Fundación Nacional buscan asegurarse hacer prevalecer siempre el punto de vista de la Universidad de París en el Consejo de la Fundación Nacional y en caso de necesidad hacer prevalecer siempre el punto de vista de la Universidad. Ese ha sido la intención formal de los redactores de la convención.

Los poderes de la Universidad de París, representada por el Rector, Presidente de su Consejo, no se limitan a eso. Enumeremos por Hazard la lectura de textos de algunos de entre ellos. Los 14 Reglamentos Generales se aplican a diferentes aspectos de la vida de la Ciudad son aprobados por el Rector; las admisiones son regidas por decreto rectoral; el Delegado General, el Secretario General Administrativo, los directores de las casas, así como el Director de Casa internacional y el Director del Servicio Médico, son nombrados por el Presidente del Consejo de la Universidad; los plenos y presupuestos así como la ejecución de todos los proyectos deben ser aprobados por él; el control de las cuentas está asegurado por un controlador nombrado por él. Se podría casi decir que los poderes de la Universidad sobre la Ciudad no son limitados más que por la reserva de los derechos contractuales de las Fundaciones (cf. Art. 8 de la Convención, art. II del Reglamento general n. 8) de 1924 no alcanzaban para constituir un organismo de esta institución y de hecho la Fundación Argentina depende del gobierno argentino que no se puede asimilar a una persona moral ordinaria. Ningún acta notarial, ningún decreto aprobado por el Consejo de Estado ha hecho un organismo interno de la Universidad de París que tiene sus bienes y sus cuentas en orden y goza de autoridad moral y privilegios fiscales.

En cuanto a la aplicación ¿cuáles son las consecuencias de este estado de derecho sobre dos cuestiones de actualidad? Hace ya largo tiempo que la “gestión de la ciudad por la universidad” esta presentada como una reforma deseable. Una proposición de origen parlamentario la ha retomado. ¿Qué pensar? a) si se trata de la gestión actualmente asegurada por

la Fundación Nacional, se cree haber demostrado que esta reforma ya está realizada, bajo una forma suave que evita a la Universidad el choque directo de las dificultades de una gestión que, se da cuenta, es diplomática tanto como administrativa. Como es difícil que el rector pueda asumir directamente esta tarea, sea personalmente, sea por su gabinete, se busca la introducción de un “cuerpo intermediario”, rol que la Fundación Nacional ha asumido hace 32 años con un éxito brillante.

Se trata de asegurar por la Universidad la gestión de fundaciones autónomas, mientras se debe llamar la atención muy fuertemente sobre los riesgos diplomáticos y jurídicos de semejante empresa. La exposición que precede ha mostrado suficientemente la extensión de estos riesgos par que sea necesario volver sobre ellos. Otra cuestión es la de la “inserción” de la Ciudad en la nueva organización de Servicios de Obras Sociales en favor de los estudiantes, resultado de la ley del 16.4.1955 y del reglamento de administración pública del 19.1.1957.

Ella es también más delicada que la precedente, pero la solución —o las soluciones— que ella comporta se deducen de los mismos principios. La Ciudad es una “obra” ella se califica así a sí misma. Es una “obra social en favor de los estudiantes”? Es a primera vista la paradoja de plantearse ella misma la cuestión cuando la afirmación parece evidente. Alojamiento y alimento de los estudiantes, procurarles a la vez una ayuda en sus trabajos y medios de cultura física y esparcimiento, como no será hacer “obra social”? Por otra parte, todos aquellos que han conocido a A. Honorat, saben con que vehemencia el rechazaba la idea que él hubiera, según su expresión, consagrado 30 años de su vida a alojar estudiantes. Su objetivo era otro: crear al servicio de la universidad de París un centro de aproximación entre las jóvenes elites intelectuales del mundo entero.

Y es por eso, que a la cabeza del mandato designado por el Rector, Presidente del Consejo de la universidad de París se lee esto: “sostener o tomar todas las iniciativas correspondientes a desarrollar el espíritu de comprensión, de solidaridad y de amistad internacional que la Ciudad Universitaria tiene misión esencial de promover”. “Misión esencial” estas palabras ubican las cosas en su lugar. El “acercamiento físico”, obra so-

cial, es el medio de “acercamiento intelectual o afectivo” que es el objetivo de la obra. Entonces, cuando la Ciudad pone en obra un medio de acercamiento material (digamos, para fijar las ideas, los restaurantes) es normal que se comporte como una obra social con las relaciones que resultan frente a frente, del Centro Regional de obras. Cuando ella obra en su misión propia, debe permanecer exterior al sistema de la ley de 16.4.1955. Un punto de aplicación de esta distinción podría ser encontrada en el camino de las subvenciones que debían transitar o no por los centros siguiendo su característica. Allí, entonces, sería sabio no descuidar las repercusiones internacionales de un acercamiento muy fuerte.

Cuando se planteo el problema de la extraterritorialidad M.de la Pradelle contesto en 1923: “La cuestión de la extraterritorialidad no se plantea en el caso en el que un gobierno extranjero cualquiera decide adquirir en Francia un fondo inmobiliario para crear habitaciones para estudiantes de su nación, el estado extranjero aparece como una persona privada adquiriendo un terreno y haciendo construir un edificio a título particular. Este establecimiento es una persona moral privada que no participa en el poderío publico del estado extranjero; se encuentra exactamente en la misma situación que otras personas morales o extranjeras, propietarias en nuestro país de dispensarios, hospitales y templos”.

El 29 de octubre de 1929 se firmo un acuerdo entre el embajador de la República Argentina y Martinenche nombrando a este director de la Fundación, asistido por un Comité de Dirección. Abierta el 4 de diciembre de 1929 la Fundación Argentina no alojo hasta 1931 más que estudiantes franceses y sudamericanos Para solucionar esta situación un decreto del 17 de julio de 1931 confía la administración al Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires (fundado el 3 de setiembre de 1922 para promover los intercambios intelectuales entre la República Argentina y Francia<sup>75</sup>) pero este decreto no dotaba al Instituto de ningún medio para obrar eficazmente. El tenía la carga de “colaborar en la elección de becarios ar-

<sup>75</sup> Para este tema *Ibidem*, HEBE C. PELOSI, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina... op.cit.*, donde se desarrolla la historia del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires.

gentinos de la Fundación, de revisar los reglamentos existentes, mantener relaciones permanentes con la dirección de la Fundación y la embajada argentina de París y revisar los reglamentos existentes en la Fundación”. En setiembre de 1935 el Instituto establece un pedido destinado a ser comunicado a las comisiones de finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados para incluir en el presupuesto de 1936 un crédito extraordinario que permita realizar una parte del proyecto. El 31 de diciembre de 1936 un decreto pone fin a las Funciones del Comité director y confía el control y administración de la Fundación a la embajada argentina en París y nombra a Collard administrador de la Fundación.

En lo relativo a la Fundación Nacional ésta hace 32 años que cumple con su función, “con un éxito brillante”. La Ciudad es una “obra” ella se califica así a sí misma. ¿Es una “obra social en favor de los estudiantes? Es a primera vista la paradoja de plantearse ella misma la cuestión cuando la afirmación parece evidente. Alojamiento y alimento de los estudiantes, procurarles a la vez una ayuda en sus trabajos y medios de cultura física y esparcimiento, ¿cómo no será hacer “obra social”? Por otra parte, todos aquellos que han conocido a Honorat saben con que vehemencia rechazaba la idea que él hubiera, según su expresión, consagrado 30 años de su vida a alojar estudiantes. Su objetivo era otro: crear al servicio de la universidad de París un centro de aproximación entre las jóvenes elites intelectuales del mundo entero. Y por eso, a la cabeza del mandato designado por el Rector, Presidente del consejo de la universidad de París se lee esto: “sostener o tomar todas las iniciativas correspondientes a desarrollar el espíritu de comprensión, de solidaridad y de amistad internacional que la Ciudad Universitaria tiene misión esencial de promover”. “Misión esencial” estas palabras ponen las cosas en su lugar. El “acercamiento físico”, obra social, es el medio de “acercamiento intelectual o afectivo” que es el objetivo de la obra.

Entonces, cuando la Cité dispone un medio de acercamiento material (digamos, para fijar las ideas, los restaurantes) es normal que se comporte como una obra social con las relaciones que resultan frente a frente, del Centro Regional de obras. Ella actúa en su misión propia.

## PEDIDOS PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ARGENTINA

Las autoridades de la Fundación Universitaria, luego Fundación Internacional Universitaria, remarcan una y otra vez que la Casa Argentina no se encuadra en los reglamentos de la Fundación Universitaria. Contamos con varias notas en la documentación, por un lado son repetitivas sin obtener ningún resultado y por otro las autoridades argentinas no las responden y no son tenidas en cuenta, a pesar de las sucesivas promesas. De lo expuesto no es difícil deducir, que la Fundación Argentina no se encuadraba en los reglamentos de la Fundación Universitaria. Esto es recordado una y otra vez a sus autoridades. Ejemplo de ello son las sucesivas notas recibidas por sus autoridades en las que el tema está siempre presente.

Recordemos las líneas generales. La Argentina consiguió un terreno situado en las murallas concedidas a la Universidad por ley 288.6.1921. Esto se recuerda así:

La Casa de la Argentina fue una de las primeras que fue fundada en los terrenos concedidos a la Universidad de París a los fines de crear la Ciudad Universitaria antes que la universidad creara la Fundación Nacional para el desarrollo de la Ciudad Universitaria. Esta es la razón por la cual el estatuto que rige esta casa es exorbitante en relación a los que rigen otras casas<sup>76</sup>.

Esta es la nota que el Delegado General Pierre Marthelot, le cursa al Director de la Casa Argentina Patricio Randle para recordarle que la Fundación que dirige no cuenta con Consejo de Administración y que tiene que resolverlo con las autoridades nacionales. Para ello le transmite una nota del Consejo de Administración de la Fundación Nacional. Le propone estudiar el texto con las autoridades nacionales de la Argentina, “están deseosos de verlo instituido”<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> *Ibidem*, “Nota sobre la situación jurídica de la Fundación de la Argentina en la Ciudad Universitaria de París”.

<sup>77</sup> *Ibidem*, Pierre Marthelot a Patricio Randle, París, 18-3-1968, la nota a la que hace referencia el texto no figura.

Recordemos, sólo de paso, que la Fundación Argentina fue ocupada, como gran parte de las Casas de la Ciudad Universitaria, durante las Jornadas estudiantiles que tuvieron lugar en mayo de 1968 en París. El tema cuenta con una rica documentación que no podemos incluir y será objeto de otro artículo.

La situación jurídica de la FA resulta “aberrante” afirma el Delegado General de la Ciudad Universitaria al Director de la Casa Argentina. “He indicado las soluciones que una negociación con el gobierno argentino permitiría obtener, de esta manera la situación se regularizaría y la casa podría reabrir el año próximo en condiciones normales”. Le envía un memo al rector para estudiarlo y abrir una negociación<sup>78</sup>.

El Prefecto de la Región Parísina, acusa recibo del Estatuto de la Casa Argentina y afirma que “es necesario que ese estatuto sea revisado para ponerlo de acuerdo a las reglas aplicadas a las otras casas”. La nota recuerda, una vez más, que “es necesario que este estatuto sea revisado para ponerlo de acuerdo a las reglas que rigen en general a las casas de otros países en el seno de la Ciudad Universitaria”<sup>79</sup>.

Todas las casas construidas en estas condiciones que no comportan ninguna alienación del terreno son en principio propiedad de la universidad de París, las condiciones de puesta en posesión del edificio están precisadas en un acto de donación al mismo tiempo que la colaboración entre el donante y la universidad para la administración de la casa. En el caso de la Casa Argentina no fue jamás redactado lo que constituye una anomalía en relación a todas las casas de la Ciudad. Esta anomalía se encuentra agravada en el plano de la gestión por un cierto número de medidas, la mayor parte unilaterales, precisamente en razón de ausencia de un consejo de administración de la casa argentina donde, como en las otras casas las autoridades Francesas y las autoridades del país donador colaboraron.

<sup>78</sup> *Ibidem*, P. Marthelot al Ministro francés, París, 5-7-1968, le recuerda los documentos anteriores: Decreto del Rectorado 31-5-1924; Nota de A. Honnorat 7-12-1948; Nota de Marthelot 2-7-1968.

<sup>79</sup> *Ibidem*, Marcel Pinet a Jean Vaujour, Secretario General de la Prefectura de la región parisina, París 2-7-1968.

En la correspondencia figuran cartas a profesores universitarios para ofrecerles que formen parte del Consejo de administración formado, como lo hemos señalado, por profesores franceses y argentinos. La invitación es a Bernard Pottier, lo ponen en aviso que “es una casa difícil sobre la que el gobierno argentino he hecho pedidos injustificados y que espero se ponga en línea después de un año de cierre en las condiciones normales de otras casas”.<sup>80</sup>

En la misma fecha el director de la Fundación Internacional acepta que la Fundación Argentina reciba estudiantes de otras universidades pero aprovecha para recordarle la reunión de un Consejo de Administración con el acuerdo del Rector de la Universidad de París, pedido reiterado una vez más de otra manera.<sup>81</sup>

Una vez más la Secretaria de Cultura y Educación, con fecha 28 de agosto de 1969, vuelve a solicitar un Informe relativo al Consejo Mixto de Administración de la Fundación. La nota alude a que es la “primera noticia” que tienen del Delegado de la Fundación Nacional, por ello solicitan los antecedentes reglamentarios de ese Consejo Mixto y recibir opinión sobre la conveniencia de su constitución, y más datos anexos. También le solicita opinión sobre reformas al reglamento de la Fundación Argentina, así como también ejemplares de los reglamentos anteriores y el actual<sup>82</sup>.

Sin embargo en marzo de 1970 la Fundación Argentina reabrió sus puertas, pero sigue funcionando sin Consejo de Administración, sin que haya sido comunicado, por ello la Fundación Argentina funciona “fuera de todas las normas de todas las Casas de la Ciudad”<sup>83</sup>.

Marthelot no deja de expresar su sorpresa al conocer que Covian ha sido removido, se nombra otro director de la Casa Argentina del que ni el Rector de la Universidad de París ni el Director de la Fundación han

<sup>80</sup> *Ibidem*, P. Marthelot a Bernard Pottier, París, 8-10-1969.

<sup>81</sup> *Ibidem*, P. Marthelot a Covian, París, 8-10-1969.

<sup>82</sup> *Ibidem*, Secretaria de Estado de Cultura y Educación al Director de la Fundación Argentina, Roberto Covian, Buenos Aires, 28-8-1969.

<sup>83</sup> *Ibidem*, Bernard Chenot al embajador de la Argentina, París, 3-3-1970.

tenido conocimiento, y recuerda que Covian fue nombrado por el Rector de la Universidad de París el 28 de noviembre de 1969. La partida es lamentable ya que se está en las vísperas de un nuevo curso y la Casa va a funcionar sin Director responsable.

Al mismo tiempo aprovecha la ocasión para hacer una serie de recomendaciones entre las que se cuentan la necesidad de una cierta estabilidad en la dirección, en general los directores están nombrados por tres años y en muchas ocasiones continúan. Covian merece frases de elogio en la carta por el ejercicio de su dirección luego que la Casa había sido fuertemente alterada. Solicita que sea enviado el nombre del sucesor con su correspondiente CV, “un universitario de calidad” que tenga toda la autoridad necesaria para hacer frente a una situación delicada<sup>84</sup>.

Marthelot pone al tanto de esta situación al Director General de Relaciones Culturales, Científicas y Técnicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y recuerda el encuentro que tuvo lugar cuando el Ministro de Educación Argentino lo visito en ocasión de la Asamblea de la Unesco. En esa ocasión Cantini se mostro abierto a un reglamento de lo contencioso que opone, desde hace varios años, el Gobierno Argentino a la Fundación Nacional, a propósito del Pabellón Argentino, contencioso que ha sido objeto de una nota jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores del 7 de agosto de 1968. Hasta el momento la Fundación Argentina no ha propuesto el nombre del sucesor<sup>85</sup>.

La Fundación Argentina, una vez más, solicita al Secretario General Administrativo de la Ciudad Internacional la documentación General de la Ciudad Universitaria y las normas que rigen la Ciudad Internacional con las Casas que la integran<sup>86</sup>.

El nuevo Ministro de Educación argentino Gustavo Malex, nombrado en 1968, realiza una visita a la Fundación argentina en la Ciudad

<sup>84</sup> *Ibidem*, Bernard Chenot al Ministro de Cultura y Educación José Luis Cantini, París, 15-9-1970.

<sup>85</sup> *Ibidem*, Marthelot al Director General de Relaciones Culturales, Científicas y Técnicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, París, 29-10-1970.

<sup>86</sup> *Ibidem*, José Rujas a Pierre Dhombres, París, 20-1-1971.

Universitaria Internacional, “muy corta”, expresa la documentación. Muestra un perfil de “estabilidad y calidad de dirección y la seriedad en la elección de residentes”, señala el Director pero no deja pasar la oportunidad para reiterar, una vez más, que la Fundación no cuenta con Consejo de administración mixto, argentino y francés, como existe en todas las casas de la Ciudad<sup>87</sup>. Le recuerda que el tema fue tratado con el anterior ministro de Educación, Cantini.

Marthelot en una carta al Rector de la Universidad de París resume cuál es el problema contencioso administrativo que presenta la Casa Argentina de la Ciudad Universitaria Internacional. El primero consiste en la cuestión de la propiedad reivindicada por el gobierno argentino al mismo tiempo que lo es por la Universidad de París. El segundo se refiere a nombrar un Consejo de administración formado por autoridades argentinas y francesas, varias veces reclamado. El consejo del Director de la Ciudad Universitaria es dejar, por el momento, el primer tema para más adelante y concentrarse en el segundo, para el cual podría formarse una comisión provisoria, que se ocuparía también de solucionar el primer problema. La nota recuerda que cuando se construyó la Casa Argentina, las normas eran un poco “flotantes”<sup>88</sup>.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES

Del análisis de la documentación surgen varias preguntas: ¿establecieron alguna vez el Consejo de administración? ¿Porqué cada nuevo director solicita toda la documentación desde la fundación de la Casa hasta su nombramiento? ¿Más aún: esa documentación no está guardada y el Ministro tiene acceso a ella? ¿Cada nuevo nombramiento de dirección requiere una puesta al día? ¿Existe en la Casa Argentina en París un archivo donde se guarda la correspondencia del Director?

<sup>87</sup> *Ibidem*, P. Marthelot a Malex, Ministro de educación argentino, París, 23-10-1972, la respuesta de Malex agradeciendo, Buenos Aires, 22-10-1972.

<sup>88</sup> *Ibidem*, Marthelot al Rector Rothe, París, 21-6-1974.

Las preguntas que surgen son muchas, sin embargo, la documentación insiste sobre el mismo tema: la necesidad de la formación de un Consejo de Administración. Nos preguntamos: ¿en la actualidad existe? No podemos asegurarlo, la respuesta que hemos recibido ha sido algo confusa. ¿Por qué el país conserva un rasgo de excepcionalidad que no le confiere ventajas reglamentarias de ningún tipo?

Las preguntas podrían multiplicarse. La documentación constata que cada nuevo director de la Casa Argentina solicita el historial de la documentación, a las autoridades francesas, para tener conocimiento del tema. La pregunta surge sola: ¿la Casa Argentina no contaba con un archivo, donde figuraban los documentos fundacionales? ¿Siempre hay que volver a los inicios del problema? Si bien es cierto la Fundación Argentina es una de las primeras en ser construida, ello no es óbice para que las formas se fueran adecuando a las nuevas realidades y decisiones que surgían en la Ciudad Universitaria.

Las repeticiones, los continuos pedidos de documentación, además de ser repetitivos, proporcionan una imagen del país que en el plano internacional denota descuido, poca atención a las normas institucionales. Lo que podemos afirmar con certeza es que en la actualidad la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria Internacional, sigue siendo propiedad del gobierno argentino. El problema contencioso-administrativo está pendiente, a pesar de los sucesivos pedidos, la Fundación Argentina no se encuadra en las normas de la Fondation Internationale de la Cité Universitaire de la Ciudad de París.